



Sesión de Comités, lunes 26 de septiembre de 2022  
entre las 09:16 y las 10:41 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Álvaro Elizalde Soto.

Concurren los Honorables Senadores señor Ossandón, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señores Moreira y Sanhueza, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señor Lagos, por el Comité Partido Por la Democracia e Independientes; señor Walker, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli; señor Núñez, por el Comité Partido Comunista; señor Velásquez, por el Comité Partido Federación Regionalista Verde Social; señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática e Independiente; señor Edwards, por el Comité Partido Republicano, y señor Bianchi, por el Comité Independiente.

Asiste, también, la Vicepresidenta del Senado, Honorable Senadora señora Luz Ebensperger Orrego.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Tratar en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria del día martes 27 de septiembre en curso, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el 14 de marzo de cada año como el Día de la Cantora Chilena (Boletín N° 14.651-24).

2.- Considerar en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 27 de septiembre en curso, las siguientes iniciativas:



-Oficio de S.E. la Vicepresidenta de la República, mediante el cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, siempre que fuere despachado por la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique la decisión de dicha Corporación sobre la materia.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros (Boletín N° 14.570-05).

Respecto a esta iniciativa, los Comités acordaron que, si no se alcanzare a tratar en la sesión ordinaria de este día, el asunto sea considerado en el segundo lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del día miércoles 28 de septiembre de 2022.

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que prohíbe informar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud (Boletín N° 14.211-11).

3.- Citar a sesión especial de la Corporación para el día miércoles 28 de septiembre de 2022, de 15:00 a 16:00 horas, con la finalidad de tratar las siguientes iniciativas:

-Proyecto de acuerdo, que modifica el Reglamento del Senado, con el objeto de crear la Comisión del Adulto Mayor (Boletín N° S 2.016-09).

-Proyecto de acuerdo, que modifica el Reglamento del Senado, con el objeto de crear la Comisión Permanente de la Mujer y la Igualdad de Género (Boletín N° S 2.263-09).

-Proyecto de acuerdo, que modifica el artículo 27 del Reglamento del Senado, con el objeto de crear la Comisión de Cultura y Artes (Boletín N° S 1.856-09).



-Proyecto de acuerdo, que modifica el Reglamento del Senado, para agregar la expresión “Cambio Climático” en la actual denominación de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales (Boletín N° S 2.170-09).

Asimismo, acordaron autorizar a las Comisiones para sesionar en forma simultánea a la referida sesión especial de Sala.

4.- Considerar en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 28 de septiembre en curso, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico entre Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República Socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas en el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018 (Boletín N° 12.195-10).

El acuerdo respecto a esta iniciativa, adoptado por mayoría de votos, se obtuvo con el siguiente resultado:

Votaron a favor los Comités: Partido Renovación Nacional e Independientes, Partido Unión Demócrata Independiente, Partido Demócrata Cristiano, Partido Evópoli y Partido Republicano.

Votaron en contra los Comités: Partido Socialista, Partido Por La Democracia e Independientes, Partido Comunista, Partido Federación Regionalista Verde Social, Partido Revolución Democrática e Independiente e Independiente.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros (Boletín N°14.570-05), siempre que no se hubiere alcanzado a tratar en la sesión ordinaria del día martes 27 de septiembre de 2022.



-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que autoriza la búsqueda activa de casos en la comunidad y el diagnóstico precoz del Covid-19 en mayores de 14 años, sin el consentimiento de los padres o curadores (Boletín N° 15.097-11).

El acuerdo respecto a este asunto se adoptó con el voto en contra del Comité Partido Republicano.

5.- Proponer a la Sala que se dé por aprobado en particular, de conformidad a lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación, el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre publicidad de las sesiones de los Consejos Regionales y Concejos Municipales (Boletines N°s 14.266-06, 14.250-06 y 15.123-06, refundidos), el cual no recibió indicaciones dentro del plazo establecido al efecto.



**RAÚL A. GUZMÁN URIBE**  
**Secretario General del Senado**